

SORTEO

Contesta encuesta VW y participa por un Parlante ose modelo soundlink micro altavoz bluetooth

Artículo Primero: Sobre las Bases del Sorteo

PORSCHE CHILE SpA, Rol Único Tributario N° 76.245.828-4, representada por don **Eduardo Alfonso Pastén Guzmán**, cédula de identidad N° 7.514.412-1, y por **Erik Winter**, pasaporte de Países Bajos N° BLHDHPRD2, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Apoquindo número 5400 pisos 19 y 20, comuna de Las Condes, Región Metropolitana (en adelante "Porsche"), dentro de su plan de marketing, realizará un Sorteo denominado "Contesta encuesta VW y participa por un Parlante Bose soundlink bluetooth" (en adelante "Sorteo").

Este Sorteo estará regido por los presentes términos y condiciones (en adelante, las "Bases").

Artículo Segundo: En qué consiste el Sorteo

El Sorteo consiste en que Porsche Chile sorteará un Parlante "Bose soundlink bluetooth", entre quienes contesten una breve encuesta enviada por la marca VW a través de correo electrónico.

Artículo Tercero: Vigencia Sorteo

El Sorteo se encontrará vigente desde el 14 de Marzo hasta el 21 de Marzo de 2024 (en adelante, el "Plazo de Vigencia").

Podrá participar en este Sorteo toda persona natural mayor de 18 años, que se encuentren y tengan domicilio en la República de Chile (en adelante el/los "Participante/s") y que hayan contestado correctamente el formulario enviado a su casilla de correos.

Artículo Cuarto: Los resultados y el Premio

El Sorteo se realizará el día 25 de Marzo de 2024. En dicha oportunidad se revisará que los participantes cumplan las condiciones del Sorteo y se subirá la base de datos a un sitio de sorteo dejando al azar la selección del ganador. Posteriormente, se seleccionará al ganador mediante sorteo digital público.

Porsche Chile tendrá 7 días hábiles para ponerse en contacto con el ganador del Sorteo. En caso de no contactabilidad se procederá a elegir a un nuevo ganador de la misma forma antes mencionada, y con el mismo proceso de contactabilidad.

La entrega del Premio se hará dentro de 10 días corridos contados desde la fecha en que se contacte a la persona ganadora y se le indique la dirección del concesionario SEAT asignado para su atención.

Porsche Chile no se hace responsable en caso de daños, pérdida, robo, hurto u otros actos ajenos a la empresa respecto del Premio "Bose soundlink bluetooth".

El Participante desde ya acepta que el resultado del sorteo no podrá ser objeto de reclamación.

Artículo Quinto: Sobre la publicidad del Sorteo

El Sorteo será informado al público a través de correo electrónico y/o en el sitio <https://www.porsche-chile.cl>, sin perjuicio de otros medios o soportes adicionales que libremente se elijan, tales como avisos camineros, pendones, flyers, ectétera. Asimismo, toda modificación, prórroga y otra que corresponda será comunicada oportunamente en el sitio <https://www.porsche-chile.cl>.

Artículo Sexto: Suspensión o modificación del Sorteo.

Porsche Chile podrá suspender o modificar los efectos del presente Sorteo en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados por Porsche, o en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u obliguen a modificar las condiciones de la misma, todo lo cual será oportunamente comunicado en el sitio <https://www.porsche-chile.cl>.

Artículo Séptimo: Aceptación de Bases y derechos de uso de datos.

La participación en este Sorteo implica para todos los efectos legales, la total aceptación de estas Bases.

Artículo Octavo: Protección de Datos.

Porsche Chile garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal que se solicitan a través del Sorteo, así como la implementación de las medidas de índole técnica y organizativa que razonablemente tiendan a garantizar la seguridad de dichos datos.

Porsche Chile no compartirá la información confidencial brindada por los Participantes salvo expresa autorización de quienes se suscribieron, o cuando la misma sea requerida por orden judicial o legal, o para proteger los derechos de propiedad u otros derechos de Porsche Chile. Porsche Chile no cede a terceros no relacionados con esta información de los Participantes.

Porsche Chile declara y manifiesta que la base de datos que se origine como consecuencia del Sorteo será solamente utilizada con fines publicitarios y/o de marketing.

El titular de los datos personales tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación y/o supresión sobre sus datos conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre Protección a la Vida Privada (en adelante, "Ley N° 19.628"). A tal efecto los clientes, o los titulares de datos personales en su caso, podrán dirigir un correo electrónico a comunicaciones@porsche-chile.cl, solicitando el acceso a sus datos y, en su caso, requerir la actualización, modificación o eliminación de los datos que considere erróneamente registrados.

Artículo Noveno: Solución de conflictos y domicilio.

En caso de presentarse dificultades por parte de los participantes del Sorteo, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido a Porsche Chile a su domicilio o al correo electrónico comunicaciones@porsche-chile.cl.

Estas bases se rigen por las leyes y normal de la República de Chile.